



ANUNCIO EN [LA SEDE ELECTRÓNICA/EL TABLÓN DE ANUNCIOS]

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2019-170 de fecha 2 de abril de 2019 la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y baremación provisional de aspirantes de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo para posteriores contrataciones temporales, como monitores deportivos, del tenor literal siguiente:

Registro de Entrada	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
2019-E-RC-261	Jorge Cobos González	***2270*E	0.40
2019-E-RC-549	David Cediél García	***6764B	23.00
2019-E-RC-550	Sergio Bodega Lacasa	***0972*H	1.00
2019-E-RC-588	Diego Rubio García	***4383*D	7.40
2019-E-RC-596	Rafael Cantarín Rodrigo	***9554*E	2.20
2019-E-RC-654	Samuel Lastra Oñoro	***8986*B	Excluido: Falta acreditación titulación convocatoria
2019-E-RE-31	Javier Domínguez Solís	***6429*S	14.95
2019-E-RE-32	Marta Ramírez Chamón	***5700*C	Excluido: Falta acreditación titulación convocatoria
2019-E-RC-675	Carolina Domingo Ricote	***5730*T	3.70

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión, o puedan presentar alegaciones a la baremación provisional de los aspirantes de la convocatoria.

Firmado digitalmente, en la fecha indicada al margen, por Alfredo Carrero Santamaría,
Secretario-Interventor, en comisión circunstancial